

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real

Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 20 de noviembre de 2001.—El Rector magnífico, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

#### ANEXO

### 2001DFCAC4. Resolución de 11 de junio de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 16 de junio de 2001

G017/D01703. Catedrático de Universidad, Filología Moderna, Filología Alemana

#### Tribunal

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular.	Pérez Varas, Feliciano.	Profesor emérito.	Universidad de Salamanca.
Secretario titular.	Buján López, Carlos.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal primero titular.	Acosta Gómez, Luis Ángel.	Catedrático de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal segundo titular.	Barjau Riu, Eustaquio.	Catedrático de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero titular.	Orduña Pizarro, Francisco.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Barcelona.
Presidente suplente.	Hinojo Andrés, Gregorio.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Secretario suplente.	Álvarez Rodríguez, Román.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente.	Siguán Boehmer, María Luisa.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Barcelona.
Vocal segundo suplente.	Zurdo Ruiz-Ayúcar, Inmaculada Teresa.	Catedrático de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero suplente.	Jané Carbó, Jorge.	Catedrático de Universidad.	Universidad «Rovira i Virgili».

### 23236 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la de 29 de octubre de 2001, que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de 29 de octubre de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre de 2001,

Este Rectorado ha resuelto realizar la siguiente corrección:

En la página 42193, en la plaza número 107/2001, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electroterapia, Termoterapia e Hidroterapia».

El plazo de presentación de solicitudes, exclusivamente en relación con la plaza 107/2001 citada, será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 20 de noviembre de 2001.—El Rector, José Ballesta Germán.

### 23237 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 10 de octubre de 2001 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26

de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

#### ANEXO

### Resolución de 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio)

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». (Plaza número 9)

Comisión titular:

Presidente: Don Gaudencio Esteban Velasco (Catedrático de Universidad), número de identificación fiscal 12.162.655-W. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Gómez Mendoza (Profesor titular de Universidad), número de identificación fiscal 1.459.286-M. Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Jesús Quijano González (Catedrático de Universidad), número de identificación fiscal 12.694.066-K. Universidad de Valladolid.

Doña Georgina Batlle Sales (Profesora titular de Universidad), número de identificación fiscal 22.327.347-M. Universidad de Murcia.